



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Bajas

Causa baja, a voluntad propia, en la Escuela Politécnica del Ejército, como alumno del primer Curso de Preparatorio, para el que había sido nombrado por Orden de 26 de julio del pasado año (D. O. núm. 171), el teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José María Alvarez-Campana Molina, con destino en el Regimiento de Artillería número 11.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 9 de noviembre de 1961 (D. O. número 259), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Bernárdez Franco, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Carlos Marín de Bernardo Lasheras, a mis órdenes, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Villaiba Sánchez Ocaña, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, Escala complementaria, y en su defecto, Escala activa, del Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», o Escala auxiliar, anunciadas por Orden de 22 de diciembre de 1961 (D. O. número 294), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Zonas de Reclutamiento y Movilización y Cajas de Recluta que se indican, los capitanes que a continuación se relacionan.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Capitán auxiliar de Infantería don Gonzalo Ruiz Serrano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Martín Parro Marroyo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la

División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Alba de Tormes número XXXV).

Otro, D. Andrés Chaparro Castillo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Rafael Gil Martínez, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Celso Pérez Martín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Federico Navarro González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Francisco Gallego González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Abel Arce Cortezón, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Martín Ballada Gálvez, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Capitán auxiliar de Infantería don Isaías Sierra Alfonso, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Capitán auxiliar de Infantería don José Fuentes Cabrera, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Emilio Cid Siles, de la Agrupación de Infantería Payá número 19.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9 (para la Caja de Recluta núm. 10)

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel Alvarez Núñez, del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Capitán auxiliar de Infantería don Antonio Domínguez Lozano, de la

Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18

Capitán auxiliar de Infantería don Juan García Rodríguez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Alonso Corbacho Verón, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (para la Caja de Recluta núm. 62)

Capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Renato Alvarez García, de disponible voluntario en la 7.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Capitán auxiliar de Infantería don Jaime Vidal Sorell, a mis órdenes en Baleares. Derecho preferente. Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 257), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el capitán de dicha Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Martínez-Acitores y Santos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Gómez López, del Batallón Independiente La Palma número LII, viéndose obligado a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de diciembre de 1961 (D. O. número 282), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, el sargento primero de Infantería D. Ramón López Pérez, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal (nueva creación) por Orden de 12 de enero de 1962 (D. O. núm. 11), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se citan, los suboficiales de Infantería en posesión del Diploma de Esquiador-Escalador que se relacionan.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Sargento D. Camilo Nogueiras González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Ernesto Sánchez Morales, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Mariano Pueyo Pueyo, de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Santiago Delgado Pérez, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Sargento primero D. Mario Sánchez Vidal, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Gabriel García Pinar, de la misma Unidad que el anterior.

Sargento D. Isidro Biel Jáuregui, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Antonio Espinazo Cervilla, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. Mariano Monge Liebana, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Valeriano Pascual María, del Batallón Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada, para las guarniciones de Algeciras y Cuenca.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Ocho de tenientes auxiliares de Infantería, existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican:

Para Madrid.—Cuatro.

Para Barcelona.—Cuatro.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Queda sin efecto el destino que con carácter forzoso le fue conferido por Orden de 24 de enero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 20), a la Farmacia del Hospital Militar de Melilla, al alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Aparicio Larrondo, continuando en su anterior situación.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 24 de enero de 1962 (DD. OO. números 19 y 20), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquellos en las fechas que se indican:

El 1 de mayo de 1962

Alférez D. Antonio Blanco Sánchez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. José Pey Yllera, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Rafael Sterling Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Fernando de la Cruz Argibay, del mismo.

Otro, D. Juan Ruiz Pérez, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Pedro Belmonte Juárez-Bo-nacha, de la misma.

Otro, D. Emilio Viñas Barba, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Francisco Lorenzo Tardón, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Rafael Merino García, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Antonio Ortega Jiménez, de la misma.

Otro, D. Alfonso Casasola Tobía, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Félix Vázquez de Sola y Otero, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. José Romares Martín, de la misma.

Otro, D. Carlos López Zarco, de la

Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Gonzalo Miguel Prieto, de la misma.

Otro, D. Miguel Casado González, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. José Barroso Estrada, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Francisco Olarte Marín, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Angel Martínez Ferreñas, del mismo.

Otro, D. Manuel Mérimo Beato, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Juan Avila del Hierro, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. José Mederos Aparicio, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Javier Martín Carbajal, del mismo.

Otro, D. Remigio Bordón Tarajano, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Manuel Acosta Oramas, del mismo.

Otro, D. José Biscua Perdices, del Batallón Cazadores Motorizado Albueira núm. II.

Otro, D. Jesús Pintos Uribe, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Antonio Gómez Arboleya, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Pedro Alvarez Angel, del Batallón Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Rosendo Méndez Zayas, del Batallón Independiente La Palma número LII.

Otro, D. Carlos Arcas Romero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Pedro Mulet Cerda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Suárez Parrondo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Juan Martín Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Ricardo Moreno Bueno, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, D. José Peco Malagón, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Luis Díaz Rodríguez, del Hospital Militar de Sevilla.

Otro, D. Gonzalo Fuentes Ortiz, del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. Federico Quintana Martínez, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Antonio Olmo Fabra, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Soveriano Pérez Carretero, del Hospital Militar de Badajoz.

Otro, D. José Rodrigo Sánchez, del Hospital Militar de Algeciras.

Otro, D. Antonio Cachero Bernádez, del mismo.

Otro, D. Eduardo Arévalo Herrero, del mismo.

Otro, D. Francisco Pérez Maiquez, del Hospital Militar de Gerona.

Otro, D. Andrés Guerrero García, del Hospital Militar de Jaca.

Otro, D. Ignacio Fernández Fernández-Carrocera, del Hospital Militar de Oviedo.

Otro, D. Antonio Roldán Alvarez, del Sanatorio Militar del «Generalísimo» (Guadarrama).

Otro, D. Manuel Lora-Tamayo Rodríguez, del Regimiento de Defensa Química.

En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1962 y 1963

Alfárez D. José Carretero Vega, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Bernardo Martínez Mut, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Agustín del Pino Martínez, del mismo.

Otro, D. Vicente Gimeno Belmonte, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Máximo Lucena Fernández-Reinso, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Ramiro Delgado Cano, de la misma.

Otro, D. José Montes Fernández, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Alfonso Jurado Solís, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Fernando Piqueras Oncina, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. José Martínez Salmerón, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Pedro Gartujo Estébanez, de la misma.

Otro, D. Domingo Sánchez Martín, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. José Wencesla Galán, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Miguel Pongiluppi Pagés, de la misma.

Otro, D. Jaime Fernández García, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Gonzalo González Fonseca, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Manuel Durán Cañizares, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Ciriaco Donaire García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Luis Alcántara Holgado, del mismo.

Otro, D. Antonio Benítez Belda, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. José Hurtado González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. José Doménech Mazón, de la misma.

Otro, D. José Quirós Pérez, de la

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Cazadores de Montaña Chiclana núm. VI).

Otro, D. Antonio Cantos Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Manuel Cortijo Mérida, de la misma.

Otro, D. Gerardo Latorre Piquero, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Francisco Gámez Ramírez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Batallón Ceriñola número XXVI).

Otro, D. Antonio Carrascosa de la Torre, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José López Palacios, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Manuel Puertas Velarde, del mismo.

Otro, D. José Mendo Garrido, del mismo.

Otro, D. Juan Colomer Toribio, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Otro, D. Felipe Jorro Molto, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, D. Fernando Suárez López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, D. Eugenio Aparicio García, del Hospital Militar de La Coruña.

Otro, D. Álvaro García Peria, del Hospital Militar de Badajoz.

Otro, D. José Fagúndez Gessa, del Hospital Militar de Cádiz.

Otro, D. Luis Guerrero Bernabéu, del mismo.

En 1 de febrero de 1963

Alfárez D. Antonio García Rivero, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Emilio Amunategui Bobis, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Sargento D. Blas Yubero Maestu, el día 3 de febrero de 1962.

Otro, D. Juan Velardo Caro, el día 3 de febrero de 1962.

Otro, D. Antonio Alonso Lorenzo, el día 4 de febrero de 1962.

Otro, D. Francisco Bueno Albaide, el día 4 de febrero de 1962.
Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Compañía de Mar

Concursos

Existiendo una vacante de sargento cañafate en la Compañía de Mar de Melilla, se anuncia para ser cubierta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento aprobado por Real orden de 19 de junio de 1899 («C. L.» núm. 123).

Los que aspiren a ocuparla lo solicitarán del Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, debiendo acreditar su suficiencia en la forma que previene la citada disposición.
Madrid, 5 de febrero de 1962

BARROSO



CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1962, el coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ignacio Sánchez Tadeo, del Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, el sargento de Caballería D. Fernando Guzu Escude, del 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la legislación vigente.
Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel, cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», plantilla fija, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de diciembre de 1961 (D. O. número 291), se destina, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de

Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Arantegui Mochales, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza)

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de la Escala complementaria, y en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o Escala auxiliar, cualquier Arma, plantilla fija, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 291), se destina, con carácter voluntario, a los Centros que a continuación se relacionan, a los oficiales que se indica.

Al Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Sánchez Gómez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Caballería don Félix Leiva Leiva, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Primitivo Cano Manjavacas, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de Caballería D. Salvio Alonso Linaje, cesa en el cargo de ayudante de campo del citado General el comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Justo Dujo Vallejo, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), ampliado por otra de 28 de julio de 1960 (D. O. núm. 173), se declara aptos para el ascenso y se ascende al empleo de capitán, con la antigüedad de 6 de febrero de 1962, a los tenientes auxiliares de Caballería que a continuación se expresa, los que quedan en

la situación de disponible en las Regiones y plazas que para cada uno se indica:

Don José Ramos-Leal, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia número 4, en la 1.ª Región Militar, plaza de Aranjuez (Madrid).

Don Casto García Crespo, del Grupo Ligero Blindado núm. II, en Melilla.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 3, de 1962), el teniente coronel de Caballería (E. A.), D. José Ruiz Pardo, delegado de Cría Caballar de las provincias de Navarra y Logroño, y de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, para a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de febrero de 1962.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1962, el alférez de complemento de Caballería don Feliciano Gámez Timón, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (Lugo), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 182), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 DIARIO OFICIAL núm. 193), se ascende al empleo de alférez de complemento, con antigüedad de 24 de junio de 1961, al brigada de complemento de Caballería D. Lorenzo García Alonso, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO



ARTILLERÍA

Vacantes de mando

De libre elección.
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (próximo a quedar vacante).—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Joaquín Ríos Capapé, director de la Escuela Superior del Ejército, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Carnicero, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, D. Fernando Ruiz Feigenspan, con destino en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cabezudo Holgado, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de comandante de Artillería (E. C.), plantilla eventual, existentes en el Parque de Artillería de Valencia, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 30 de diciembre de 1961 (D. O. número 1, de 1962), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería (E. C.) don Félix Tercero Rueda, de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Automóviles de la citada Región.

Otro, D. Atanasio Alvarez Serrano, de disponible en la 7.ª Región Militar (Ponferrada-León).

Otro, D. Rafael González Ordóñez,

de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Moreno Collado, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de la Escala complementaria, y en su defecto de la Escala activa, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o (Escala auxiliar), cualquier Arma, plantilla fija, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 291), se destinan, con carácter voluntario; a los Centros que a continuación se relacionan, los oficiales que se indican:

Al Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Artillería don Miguel Ramos Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Al Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Artillería don Hilario del Peral Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. (Artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 143.)

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. José Santander de Armijo, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V, con doña María de los Angeles Bardají Summers.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 4 de febrero de 1962, el brigada de Artillería D. Andrés Jiménez Jiménez, con destino en el Regimiento del Arma núm. 73, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 309/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro armero D. Alejandro Bascañán Morales, del Regimiento de Automóviles para Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Maestro armero D. Eladio Martínez Ramos, del Grupo de Depósito de Municionamiento núm. 1, del Aaiun,

Otro, D. Manuel Gómez Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. José Matoses Vendrell, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1962

Maestro armero D. Teodomiro Cuello Valladares, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Manuel Márquez Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Rafael Nebot Fajardo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Moreno Delgado, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Enrique Sánchez Ruiz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Maestro armero D. Adolfo Morales Gallardo, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Damián Santamaría Gil, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

Otro, D. Luis Milagro Moreno, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Alfonso Betanzos Ledesma, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Sebastián Novo Martínez, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Buenaventura González García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Maestro ajustador D. Avelino Pérez Gutiérrez, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa número 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1962

Maestro ajustador D. Marcelino Vega Hoyos, del Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Angel Villanueva Couso, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Lino Aristimuño Fontecha, del mismo.

Otro, D. Angel Piñeiro Costoya, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Avelino Losada Otero, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Mariano García Gómez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Antonio Martín Martín, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Matías Moreno Barceló, de la Academia General Militar.

Otro, D. Macario Holguín Román, de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Maestro ajustador D. Enrique Conesa Ferreras, del Regimiento de Artillería núm. 72, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Maestro ajustador D. Andrés Rice López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Pedro Reinares Fernández, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Lorenzo Marcén Alcalde, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Antonio Calvo Vargas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Vicente Ariza Ramiro, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

Maestro ajustador D. Miguel Martín Abad, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Auxiliar de Talleres (chapista) don Francisco Domínguez López, de la Agrupación de Automovillismo para

el Sector del Sahara, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Artillería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Clementino Barreiro Rivadavia.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se indican:

Brigada especialista guarnecedor don José Mochoa Quiñones, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Antonio Muñoz Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Silviano Fernández García (retirado por inutilidad física), diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961. Formuló la propuesta la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

Otro, D. Victoriano Alonso Rico, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Emilio Santaolalla Ugarte, de la Academia General Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Pedro Alonso Rivas, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Gil Gallindo, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su

ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1962

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Lucas Jimena Blanco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Ballesta García, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Lino García Menéndez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Vázquez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 8, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Rafael Rojas Borrego, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Arturo Ibáñez Sibubker, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Manuel Aparicio Ordóñez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Miguel Platón Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Rafael Vázquez Maure, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Enrique Camacho Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Julio García Muñoz, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Joaquín Parejo Rando, del Grupo Dragones de Alfambra de la División Acorazada.

Otro, D. Ricardo Murciano Muñoz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Francisco Vega Martín, de la Agrupación de Sanidad núm. 9.

Otro, D. Juan Ruiz Martín, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Juan Manzano Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Antonio Fernández Vilmes, del Regimiento de Artillería número 14.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1962

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Juan Arrabal Lara, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Angel Pérez Pardavila, del

Grupo de Artillería Auto 105/26 de Ifni.

Otro, D. José María Bernal Marañón, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Abelardo Barrios Quintero, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Rafael García Pagán, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Bartolomé Domínguez López, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Angel Barrachina Gasco, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Francisco Montamaria Salvador, del mismo.

Otro, D. Julián Larrapri García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Manuel Rodríguez González, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. José Mena Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Manuel Freire Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Laureano González Pacho, del mismo.

Otro, D. Manuel Aguilar Reyes, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Eduardo Bazán Tere, de la misma.

Otro, D. Antonio García Redondo, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Jacinto García Sánchez, del mismo.

Otro, D. Juan Pérez Camacho, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Francisco Erdozain de la Rosa, del Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Otro, D. Manuel Cabrera López, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Juan Santamaría Vallejo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Santiago García Mendoza, del mismo.

Otro, D. Manuel Prieto Barrera, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Marcelo Ramos Santamaría, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Manuel Alonso Alemán, de la Agrupación Blindada de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Francisco Framit Carrillo, de la Guardia Territorial de las provincias de la Guínea.

Otro, D. Leoncio García Redondo, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Gonzalo Pindado Canales, de la misma.

Otro, D. Román Llorente Barro, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Valeriano Herrero Villanueva, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Jaime Creus Nolla, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Salvador Díaz Gallardo, del

Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Aurelio Martínez Fernández, del Grupo Independiente de Artillería A. A. núm. 2.

Otro, D. Francisco Bonilla Moreno, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Antonio Rey Ríos, del Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.

Otro, D. Juan Sosa Vega, del Regimiento de Infantería Canarias número 56.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Ifer Montoya, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Antonio Pérez López, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 11.

Otro, D. Antonio Arias Montoya, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. José Romero Hervant, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Antonio Trigo Martínez, del 38 Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Alfredo Rodríguez Oncalá, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Miguel Ibáñez Camarero, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Otro, D. Adriano Martínez Gutiérrez, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Alejandro Meana Revuelta, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Manuel Rodríguez González, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Agustín Banda Baza, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. López Márquez Presneda, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Marcos de la Iglesia Martín, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Pedro Carballo Gallego, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Antonio Amador Cantillana, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Blanco Benítez, del Grupo Ligero de Caballería núm. 1.

Otro, D. Basilio Bañuelos Juarros, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Francisco Landí Landí, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. José Rodríguez Aguilar, del Parque de Artillería de Ceuta, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. Domingo Pérez Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Francisco Linares López, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Juan Naranjo Pascual, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Manuel Bonilla Moreno, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel del Valle Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa.

Otro, D. Diego Muñoz López, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Jaime López Rombán, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.

Otro, D. Pedro González Arias, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Basilio Susilla Ruiz, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Juan Alvarez García, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Luis Arroyo Arroyo, de la misma.

Otro, D. Andrés Nieto Mendoza, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Dionisio Mayoral Gutiérrez, de la Academia de Artillería.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. José Alonso Alonso, con residencia en Lugo, a partir del 2 de febrero de 1962.

Otro, D. Pedro Bellido Castro, con residencia en Aldearrubia (Salamanca), a partir del 2 de febrero de 1962.

Otro, D. José Lastra Fernández, con residencia en Pontevedra, a partir del día 3 de febrero de 1962.

Otro, D. Antonio Gómez Bejarano, con residencia en Coria del Río (Se-

villa), a partir del 6 de febrero de 1962.

Sargento de complemento de Artillería D. Alfonso Fernández González, con residencia en Barcelona, a partir del 3 de febrero de 1962.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

CONCURSOS

Una vacante de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo del «Mando de Armas».

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla fija, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 291), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar, el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felisindo Iglesias Cid, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91 (como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, DIARIO OFICIAL núm. 148).

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de la Escala complementaria, y en su defecto, de la Escala activa, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o Escala auxiliar, de cualquier Arma, plantilla fija, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 291), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Varela Santalla, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (como comprendido

en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 9 de enero de 1962 (D. O. número 7), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército, el capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Velázquez Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1962, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Antonio Tur Rey, de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Salamanca, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Unidades que a continuación se relacionan.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (para Guadalajara).—Una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Una de capitán y dos de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Dos de teniente.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.—Dos de capitán.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Dos de teniente.

Batallón de Zapadores de la Divi-

sión de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de capitán y una de teniente.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de capitán.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de teniente.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.—Una de capitán.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.—Una de capitán y una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de capitán y una de teniente.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de comandante.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una de comandante.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brumet».—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».—Una de comandante y una de teniente.

Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Montesa núm. 1.—Una de teniente.

Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Montesa núm. 1.—Una de teniente.

Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Una de teniente.

Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Una de teniente.

Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.—Una de teniente.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Una de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.—Una de capitán y dos de teniente.

Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.—Una de teniente.

Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.—Una de capitán y una de teniente.

Agrupación de Zapadores Ferroviarios.—Una de capitán.

Regimiento de Transmisiones para Ejército.—Dos de teniente.

Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.—Dos de capitán y una de teniente.

Regimiento de Transmisiones nú-

mero 2 para Cuerpo de Ejército.—Una de teniente.

Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.—Una de teniente coronel y dos de teniente.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (para Palma de Mallorca).—Una de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Cuatro de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Cinco de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.—Cinco de teniente.

Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Milán número 3.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Soria número 9.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Córdoba número 10.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Tetuán número 14.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Pavia número 19.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Alava número 22.—Una de capitán y una de teniente.

Agrupación de Infantería Jaén número 25.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Granada número 34.—Una de capitán.

Agrupación de Infantería Burgos número 36.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería León número 38.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Murcia número 42.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Mérida número 44.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Garellano número 45.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Wad-Ras número 58.—Una de teniente.

Agrupación de Infantería Ultonia número 59.—Una de teniente.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Oficiales auxiliares de Ingenieros. Unidades que a continuación se relacionan.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Parque Central de Ingenieros (para el Depósito Central).—Una de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Geron» núm. 41.—Una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Dos de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de teniente.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de capitán.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.—Una de capitán y una de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una de capitán y una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de teniente.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Cuatro de teniente.

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.—Una de capitán.

Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.—Una de capitán y tres de teniente.

Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.—Cuatro de teniente.

Regimiento de Transmisiones para Ejército.—Una de capitán y una de teniente.

Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.—Dos de teniente.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid).—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de capitán.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Suboficiales de Ingenieros. Unidades que a continuación se relacionan.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Academia de Ingenieros del Ejército.—Una de sargento primero o sargento.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).—Dos de subteniente o brigada.

Jefatura de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Sevilla).—Una de subteniente o brigada.

Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de la 5.ª Región Militar.—Una de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Dos de sargento primero o sargento.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Una de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería Maestrazgo número 31.—Dos de subteniente o brigada.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Una de subteniente o brigada.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Tres de sargento primero o sargento.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Dos de sargento primero o sargento.

Unidad de Destinos y Banda para Cuartel destacado de Vitoria.—Una de sargento primero o sargento.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Dos de subteniente o brigada.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de subteniente o brigada.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de subteniente o brigada.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de subteniente o brigada.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de subteniente o brigada.

Unidad de Destinos y Banda para Cuartel destacado de Berga.—Una de sargento primero o sargento.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Dos de sargento primero o sargento.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama». Tres de subteniente o brigada.

Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Montesa núm. 1.—

Una de sargento primero o sargento. Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Montesa núm. 1. Una de sargento primero o sargento. Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Castillejos número 3.—Una de subteniente o brigada.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Cinco de subteniente o brigada.

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.—Dos de subteniente o brigada.

Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.—Cuatro de subteniente o brigada.

Regimiento de Pontoneros.—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Transmisiones para Ejército.—Una de subteniente o brigada.

Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.—Seis de sargento primero o sargento.

Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.—Dos de sargento primero o sargento.

Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.—Tres de sargento primero o sargento.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid.—Seis de subteniente o brigada y cuarenta y dos de sargento primero o sargento.

Para la 2.ª Unidad Mixta, Destacamento del Puerto de Santa María.—Una de subteniente o brigada.

Para la 2.ª Unidad Telefónica, Algeciras.—Una de subteniente o brigada.

Para la 3.ª Unidad Mixta, Valencia. Dos de sargento primero o sargento.

Para la 3.ª Unidad Telefónica, Cartagena.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 4.ª Unidad Mixta, Barcelona.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 4.ª Unidad Mixta, Destacamento de Figueras.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 4.ª Unidad Mixta, Destacamento de Lérida.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 4.ª Unidad Mixta, Destacamento de Seo de Urgel.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 4.ª Unidad Mixta, Destacamento de Tarragona.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 5.ª Unidad Mixta, Zaragoza.—Una de subteniente o brigada.

Para la 5.ª Unidad Mixta, Destacamento de Huesca.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 5.ª Unidad Mixta, Destacamento de Jaça.—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

Para la 6.ª Unidad Mixta, Destacamento de San Sebastián.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 7.ª Unidad Mixta, Valladolid.—Una de subteniente o brigada.

Para la 10 Unidad Mixta, Destacamento de Formentera.—Una de sargento primero o sargento.

Para la 13 Unidad Mixta, Ceuta.—Una de sargento primero o sargento.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (para Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Seis de subteniente o brigada.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Dos de subteniente o brigada.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla. Cuatro de subteniente o brigada.

Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.—Una de sargento primero o sargento.

Agrupación de Infantería Tetuán número 14.—Una de sargento primero o sargento.

Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—Una de sargento primero o sargento.

Agrupación de Infantería Flandes número 30.—Una de sargento primero o sargento.

Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.—Una de sargento primero o sargento.

Agrupación de Infantería Gerellano núm. 45.—Una de sargento primero o sargento.

Agrupación de Infantería Ballén número 60.—Una de sargento primero o sargento.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se promueve al empleo de capitán de complemento de Ingenieros al teniente de dicha Escala y Arma D. Emilio Ellices Corredera, con antigüedad de 21 de abril de 1955, en situación de colocado en Las Palmas (Canarias), como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 6 de febrero de 1962

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 20 de enero de 1962 (D. O. núm. 18), a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los que deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican:

ESCALA DE ZAPADORES

En 1 de mayo de 1962

Don Ricardo Moreno Torres, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Don Joaquín Faura Cuyás, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorzada «Brunetex».

Don Manuel de la Cruz Sánchez, del Regimiento de Zapadores núm 1 para Cuerpo de Ejército.

Don José Bris Gallego, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Francisco García Peñalver, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Don Alonso Balosa García, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Don Ernesto López de Rueda y Cossío, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1962 y 1963

Don Adolfo Rodríguez González, del Parque Central de Ingenieros.

Don Carlos Kraemes Helipernó, de la Unidad Especial de la Escuela Militar de Montaña.

ESCALA DE TRANSMISIONES

En 1 de mayo de 1962

Don Angel Róig Valero, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Don Javier Valenzuela Benavides, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Don Gonzalo Vázquez Uña, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Don Jaime Alonso Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

En dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1962 y 1963

Don Eduardo García Godoy, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Don José Velasco del Pino, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Don Manuel Galán Mayoral, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1962, el sargento de complemento de Ingenie-

ros D. Manuel Cabello González, en situación de «colocado» en Bilbao, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

La Orden de 31 de enero de 1962 (D. O. núm. 26), por la que se asciende a comandante al capitán don Roberto Faure Benito, de la Escuela Politécnica del Ejército, se entenderá rectificada en la parte que le afecta, en el sentido de, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y continuando agregado en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del presente curso escolar.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Carrillo Muriel, del Regimiento Mixto de Artillería número 4, con doña Carmen Martín Ariza.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.—Las que a continuación se relacionan.

Ayudantes (Rama de Armamento)

Dirección General de Industria y Material, Polígono de «Costilla».—Una de mecánico.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Una de mecánico.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Una de mecánico.

Parque de Artillería de Valladolid.—Una de mecánico.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Auto-

movilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de mecánico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Tenerife).—Una de mecánico.

Las vacantes anunciadas en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo, especialidad mecánico, podrán ser solicitadas por los de la misma especialidad de la Rama de Construcción y Electricidad, con preferencia para ocuparlas las de la Rama a que pertenecen las vacantes.

Auxiliares (Rama de Armamento)

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.—Dos de montador óptico.

Parque de Artillería de Valencia.—Una de montador óptico.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Dos de mecánico armero.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Una de forjador, una de químico artificiero, una de electricista, una de mecánico armero y una de delineante proyectista.

Parque de Artillería de La Coruña.—Una de montador óptico.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudilio de Llobregat).—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Dos de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.—Una de mecánico automovilista.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao).—Una de mecánico automovilista.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Una de mecánico automovilista y una de mecánico automovilista para la Compañía de Reparaciones de Campaña.

Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar.—Una de mecánico armero.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Una de mecánico armero y una de delineante proyectista.

Regimiento Mixto de Artillería número 6.—Una de mecánico armero.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Geroña» núm. 41.—Una de mecánico automovilista.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Dos de mecánico automovilista.

Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de mecánico automovilista.

Academia de Caballería.—Una de delineante proyectista.

Academia de Artillería.—Una de químico artificiero.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Las Pal-

mas).—Una de mecánico automovilista.

Las vacantes anunciadas de la especialidad mecánico automovilista podrán ser solicitadas por los de la misma especialidad de la Rama de Construcción y Electricidad, con preferencia para ocuparlas los de la Rama a que pertenecen las vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

De libre elección. Las que a continuación se relacionan.

Ayudantes (Rama de Armamento)

Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de mecánico.

Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.—Tres de mecánico.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Tres de químico y una de mecánico.

Fábrica de Artillería de Sevilla.—Una de mecánico.

Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.—Una de electricista y una de químico.

Auxiliares (Rama de Armamento)

Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.—Una de mecánico armero.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Una de químico analista y una de mecánico armero.

Fábrica de Artillería de Sevilla.—Una de forjador.

Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.—Una de electricista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Provisión normal. Las que a continuación se relacionan:

Ayudantes (Rama de Construcción)

Laboratorio de Ingenieros del Ejército.—Una de electricista.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.—Una de electricista y una de mecánico. Esta última para los Talleres de Guadalajara.

Auxiliares (Rama de Construcción)

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.—Una de electricista para los Talleres de Guadalajara.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO



INTENDENCIA

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la situación de en servicios civiles, con efectos administrativos a partir de 1 de febrero de 1962, el capitán de Intendencia (E. A.) que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 3, de 1962), y fija su residencia en la plaza que se indica.

Ministerio de Educación Nacional Subsecretaría

Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación. Madrid.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rafael Montemayor Serna, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.
Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Bajas

Se rectifica la Orden de 23 de enero de 1962 (D. O. núm. 20), en el sentido de que el fallecimiento del teniente coronel veterinario (E. A.) don José Montes Pérez ocurrió el día 15 de enero del año 1962 y no en el 1961, como por error se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal para jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria del Ejército).—Una de teniente coronel.

Unidad de Veterinaria núm. 1.—Una de comandante.

Unidad de Veterinaria núm. 8.—Una de comandante.

Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia de la Reserva General.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia núm. 2.—Una de capitán.

Unidad de Veterinaria núm. 7.—Una de capitán.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO

De provisión normal, para suboficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.—Una de brigada.

Unidad de Veterinaria núm. 4.—Una de brigada.

Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.—Una de sargento.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO

De provisión normal. En las Unidades que a continuación se indican y que pueden ser solicitadas por los suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Academia de Infantería.—Una.

2.º Depósito de Sementales.—Una.

Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 20.—Una.

Regimiento de Infantería Mahón número 46.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 93.—Una.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino.

De provisión normal (nueva creación). Para capitanes capellanes de la Escala activa.

Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Agrupación de Sanidad Militar número 9.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Para oficiales capellanes de la Escala activa.

Para capitanes capellanes

* Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Agrupación de Infantería Alava número 22.

Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Agrupación de Infantería Granada número 34.

Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

2.ª Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Brigada Blindada de Caballería Hernán Cortés núm. 2.

Agrupación Blindada de Caballería Lusitania núm. 8.

Agrupación Blindada de Caballería Talavera núm. 13.

Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Regimiento de Artillería núm. 12.

Regimiento de Artillería núm. 17.

Regimiento de Artillería núm. 21.

Regimiento de Artillería núm. 22.

Regimiento de Artillería núm. 30.

Regimiento de Artillería núm. 32.

Regimiento de Artillería núm. 42.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Hospital Militar de Lérida.

Para tenientes capellanes

Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Batallón de Cazadores Motorizado Barbastró núm. XVI.

Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Tercio Gran Capitán, 1.ª Legión.

Tercio Duque de Alba, 2.ª Legión.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Hospital Militar de Zaragoza.

Hospital Militar de Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, se declaran aptos para el ascenso y se les asocia al empleo inmediato con antigüedad de 3 de enero de 1962 a los tenientes capellanes que a continuación se relacionan, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican y escalafonándose como a continuación se expresa:

Teniente capellán D. Faustino Pérez Martínez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), colocándose delante del capitán capellán don Horacio Pesquero Domínguez.

Otro, D. Francisco Ruiz Sobrino, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. II, en la Capitanía General de Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Vicente Sánchez Pinto, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28, en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Antonio Martín García, del Hospital Militar de San Sebastián, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, colocándose a continuación del capitán capellán D. Horacio Pesquero Domínguez.

Otro, D. Antibal Henares Lera, del Batallón Motorizado Cazadores de Montaña Belchite núm. 57, en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. José Bernal Muñoz, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Mario Fralfe Pérez, del Tercio Móvil de la Guardia Civil, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), colocándose a continuación del capitán capellán D. Antonio Cerdá Babiloni.

Otro, D. Benedicto Sando García, del Hospital Militar de Vigo, en la 8.ª Región Militar (plaza de Vigo).

Otro, D. David Freire de Prado, de las Fuerzas de la Policía Armada de Madrid, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Albino Fernández Fernández, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete», en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Pérez Unzueta, de la Agrupación de Infantería Ballón número 60, en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Otro, D. Fernando Goya Basalco, del Hospital Militar de Burgos, en la 6.ª Región Militar (plaza de Echarri-Aranaz, Pamplona), a petición propia.

Otro, D. Rogelio Martínez Vázquez, del Grupo de Sanidad Militar de la

Comandancia General de Ceuta, en el Norte de África (plaza de Ceuta).

Otro, D. Matías Rabanal Huerta, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla, en la 7.ª Región Militar, plaza de La Vid (León), a petición propia.

Otro, D. Pedro Martínez Madrid, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), colocándose a continuación del capitán capellán don Francisco Ocaña Arroyo.

Otro, D. Arturo Villameriel Fernández, del Hospital Militar de Valladolid, en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid), colocándose a continuación del capitán capellán D. Manuel Suárez Suárez.

Otro, D. Domingo González Martínez de Montoya, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao), a petición propia.

Otro, D. Salvador Ribera Seguí, de las Fuerzas de la Policía Armada de Valencia, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Ramón Sarrión Plaza, de las Fuerzas de la Policía Armada de Oviedo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Valeria (Cuenca), a petición propia.

Otro, D. Jesús Pagola Arteaga, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. Antonio García Mora, de las Fuerzas de la Policía Armada de Málaga, en la 3.ª Región Militar, plaza de Torrente (Valencia), a petición propia.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO



C. A. S. E.

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1962 el auxiliar administrativo del C. A. S. E. don Antonio Fernández Márquez, de la Comandancia de Obras de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de teniente de cualquier Arma,

de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de especialista en Automovilismo, existente en la Unidad de Tropas de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Preferencia por Arma: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 2 de febrero de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 510 y 511 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles» y «En expectativa de Servicios Civiles».

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Próximo a producirse la vacante de primer jefe de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Huelva, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles o comandantes, pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador militar de la provincia, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Bajas

Por hallarse comprendido en el artículo 42 del Reglamento vigente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, aprobado por Ley de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), causa baja en la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Santander, el comandante, perteneciente a dicho Cuerpo, don José Sáenz de Buruaga y Poianco, quedando en la situación que como perteneciente a éste le corresponde.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Por aplicación del párrafo 1.º del artículo 36 del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. número 229), causa baja en la Jefatura

Militar Provincial de Mutilados de Burgos, el comandante de Artillería, caballero mutilado permanente, don Gerardo Dallo Guember, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo le corresponde. Madrid, 6 de febrero de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Concurso - Oposición

Para cubrir vacante existente en la Banda de Música del Tercio Móvil de la Guardia Civil (Madrid), se convoca a concurso-oposición la misma, con sujeción a las normas, condiciones y programas que se citan.

1.ª La vacante será la siguiente: En la Banda de Música del Tercio Móvil (Madrid).—Una de cabo músico, correspondiente a fagot en do.

2.ª Este concurso-oposición se celebrará en Madrid y a él podrá concurrir todo el personal músico de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y personal civil que reúna las debidas condiciones.

3.ª La edad de admisión será la comprendida entre los diecinueve y los cuarenta años para el personal Militar y entre los diecinueve y los treinta y cinco años para el personal civil. Los pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil podrán tomar parte en este concurso-oposición sin limitación de edad.

4.ª Dirigirán sus instancias al Teniente General Director General de la Guardia Civil, acompañando a las mismas los documentos señalados en los apartados b), c), d), e) y f), con la sustitución que significa el apartado j) de la regla tercera, de la Orden de 1 de mayo de 1950 («C. L.» número 60), siendo cursadas directamente por los jefes de Cuerpo las del personal activo; dándose por no presentadas las que no vengán debidamente documentadas con arreglo a los requisitos exigidos. Las instancias del personal civil serán cursadas por conducto de los primeros jefes de las Comandancias de la Guardia Civil respectivas, los que, a su vez, informarán del solicitante.

Todas las instancias serán cursadas en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL y los ejercicios tendrán lugar en el sitio y fechas que se comunicarán a los solicitantes admitidos, por el mismo conducto que cursaron sus instancias.

5.ª El Tribunal examinador estará presidido por un jefe del Cuerpo de la Guardia Civil, y como vocales, los dos directores de música del mismo.

6.ª Los programas con arreglo a los cuales se han de verificar los ejercicios son los publicados en la Orden de 21 de octubre de 1941 (D. O. número 240).

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin de enero último, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el

artículo 1.º de la Real orden de 10 de agosto de 1917 («C. L.» núm. 170), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponde con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Guardias alumnos

David Luengo Fuentes, de la 1.ª Academia Regional.

Andrés Ortiz Grima, de la misma. José Ferreiro Barral, de la 2.ª Vicente Flores González, de la misma.

Antonio Navas Calahorro, de la 3.ª Juan Conti Jiménez, de la misma. Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Padecido error en la redacción de la Orden de fecha 3 de enero anterior (D. O. núm. 4), por la que se concedía, entre otros, el empleo de teniente honorífico al brigada, en situación de retirado, D. Alfonso Miralles Alcaraz, se entenderá rectificada en el sentido de que dicho suboficial se llama don Adolfo Miralles Alcaraz.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 510 y 511 se publican, una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes de la Guardia Civil, y dos Ordenes que se refieren al cabo y guardias segundos que se relacionan.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre último, para proveer diez plazas de guardias segundos vacantes en la 1.ª Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir cinco de dichas vacantes a los guardias segundos de la Guardia Civil D. Robustiano Mora López, don Teodoro García Moreno, don Julian Clemente Herrero, D. Gregorio Hernández Suárez y D. Antonio Gómez García Martín, que percibirán su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. S.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre último, para proveer plazas vacantes en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar al cabo de la Guardia Civil D. José Alamo Camarero, cabo instructor de la

expresada Compañía, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarro-

lla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), vista la instancia cursada por el comandante de Caballería en el actualidad con destino civil en el Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla D. Luis Sánchez Molini en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

Considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por dicho Comandante, causando baja el mismo en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 293) y alta en la citada situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la plaza de Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1962.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: En relación con la Orden de 23 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 26), por la que se convocan destinos civiles para ser ocupados por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publica a continuación la ampliación de dicha Orden para los destinos que se detallan:

Secretaría General del Movimiento.

Esta Secretaría convoca cuatro plazas para los empleos de coronel a capitán inclusive, en las localidades que a continuación se relacionan:

Inspe.ªres administrativos de Grupos de Viviendas Sindicales

Madrid, dos plazas.

Oviedo, una plaza.

Jerez de la Frontera, una plaza.

Estas plazas están dotadas con la retribución mensual de 2.200 pesetas en Madrid y Oviedo y 2.055 pesetas en Jerez de la Frontera; y de

acuerdo con lo establecido para cada Zona por la vigente Reglamentación del Trabajo de Oficinas y Despachos, se son aplicables todos los demás complementos relativos a seguros sociales, puntos, etc.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1962.—Por delegación, *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Vacantes en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial dos plazas de teniente, dotada cada una de ellas en el vigente presupuesto de la Región con los emolumentos globales de 99.940 pesetas anuales se anuncia su provisión a concurso entre los tenientes de la Guardia Civil que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración regional.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director General de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto de la Dirección General de la Guardia Civil, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones vigentes para la redacción de Hojas de Servicio, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71), e Informe del Primer Jefe del Tercio o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificación facultativa acreditando que el solicitante reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación, de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales, los que resulten designados, tendrán derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal al Servicio de dicha Administración Regional, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia de Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Director general, *José Díaz de Villegas*.
Conforme: *Luis Carrero*.

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente instruido a instancia de doña Dolores Ortega Márquez, para averiguar las causas del fallecimiento de su esposo D. Gabriel Fructuoso Cabanillas Agredano, a efectos de su declaración de «muerto en campaña».

Esta Presidencia del Gobierno de acuerdo con e Informe favorable del Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Gabriel Fructuoso Cabanillas Agredano, «guarda del Cementerio y voz pública que fué del Ayuntamiento de Ovejuna (Córdoba), y comprendida su esposa doña Dolores Ortega Márquez en los beneficios de pensión extraordinaria del artículo 3.º de la Ley de 11 de julio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» núm. 197).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

(Del B. O. del E. núm. 32, de 1962.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Juan Cándido Orbázceta Sanz.

Excmo. Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957,

ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 1 de febrero de 1962, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 de policía del Cuerpo de Policía Armada D. Juan Cándido Orbázceta Sanz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar

el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de enero de 1962.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 32, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

El día 22 del mes de febrero actual y hora de las once tendrá lugar el acto de venta, por gestión directa con promoción de oferta, de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Parque y Talleres de Automovilismo de Mahón (Santa Cecilia). El plazo de admisión de ofertas quedará cerrado el día 17 del mismo mes.

El acto se celebrará en los locales que ocupa la Junta Central de Acuartelamiento, en la calle de Alcalá, 120, en Madrid, y se registrará por los pliegos de bases, que se hallarán a disposición de quien pudiera interesarse en la Secretaría General de la Junta mencionada y en el Gobierno Militar de Mahón.

Se establece la obligación de pago del presente anuncio por el adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1962.

Núm. 84 P. 2-1 a.

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

Por el presente se pone en conocimiento de quien pudiera interesar que es ampliado el plazo de admisión de proposiciones para tomar parte en la venta por concierto directo de 43.302,40 metros cuadrados de terrenos conocidos por el nombre de «Torre D'En Pau», propiedad del Estado, Ramo del Ejército, sitos a una distancia aproximada de cinco kilómetros del casco urbano de Palma de Mallorca, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 77, de fecha 31 de marzo de 1961, hasta el día

12 del presente mes para las que puedan presentarse en las plazas dependientes de la Capitanía General de Baleares, y hasta el día 22, para las que se presenten en este Centro, con arreglo a los pliegos de condiciones legales, que estarán expuestos en la Capitanía General citada, así como en el domicilio de esta Junta.

El acto de adjudicación provisional se celebrará el día 26 del actual, a las once horas, en el domicilio de la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, Madrid, ante el Tribunal de Ventas constituido al efecto y con arreglo al pliego de bases porque el mismo ha de regirse.

Madrid, 1 de febrero de 1962.

Núm. 85 P. 2-1 a.

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

El día 22 de febrero actual, y a las once horas, tendrá lugar el acto de segunda subasta para la venta del edificio propiedad del Estado Ramo del Ejército denominado Antiguo Cuartel de Santa Isabel, sito en la carretera de Santa Comba, de Santiago de Compostela.

El acto de segunda subasta tendrá lugar en los locales que ocupa la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, en Madrid, y se registrará por los pliegos de condiciones técnicas y legales, que se hallarán a disposición de quien pueda interesarse en la Secretaría General de la mencionada Junta y en la Comandancia Militar de Santiago de Compostela, cualquier día laborable hasta el día

la subasta, de diez a trece horas. Se establece la obligación de pago del presente anuncio a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1962.

Núm. 86 P. 2-1 a.

JEFATURA DE ARTILLERIA DEL REGIMIENTO MIXTO NUM. 2

Autorizado este Regimiento para adquirir un aparato televisor para el Hogar del Soldado, se admiten ofertas durante cinco días, a partir de la publicación de este DIARIO. En la mayoría de este Centro, se informará sobre los pliegos de condiciones técnico-legales y demás datos que interesan. El importe de este anuncio será a cuenta de los adjudicatarios.

El Ferrol del Caudillo, 5 de febrero de 1962.

Núm. 87 P. 1-1

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Anuncio

Se convoca licitación pública, por el sistema de subasta, para el suministro de la Cartera Militar de Identidad con destino al personal del Ejército, con arreglo al pliego de condiciones que podrán consultar todos los industriales interesados en la Jefatura del Detall de este Servicio, calle de Prim, núm. 21, durante los días y horas hábiles.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

Núm. 88 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta, y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1960 (D. O. núm. 87), al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION